



ACCIDENTE POR RIESGO MECÁNICO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

La empresa se dedica a la preparación y conservación de distintas clases de verduras y legumbres. Estos productos, mayoritariamente, se envasan en botes metálicos de distintos tamaños y para cerrarlos, ponerles la tapa, disponen de una máquina llamada "cerradora".

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

La accidentada se encontraba trabajando en una cerradora de botes. La máquina comenzó a tener problemas, alguna tapa se quedaba enganchada y los botes salían sin ellas, entonces con la máquina en funcionamiento trató de retirar manualmente una tapa. Cuando el plato porta-tapas giró, le arrastró la mano contra la estructura de la cerradora de botes lo que le ocasionó el accidente.

3. CAUSAS

- Carencia de resguardos de protección seguros que impidiesen el acceso a las zonas mecánicas en movimiento. (Solo existía una carcasa móvil carente de enclavamiento).
- La trabajadora accidentada, llevaba un mes trabajando en la empresa y menos de diez días en la cerradora de botes. No había sido formada e informada sobre los riesgos de la máquina.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Para evitar o controlar el riesgo de accidente por contacto mecánico se deberán equipar a la cerradora de botes con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan las maniobras peligrosas antes del acceso a dichas zonas.
- Todos los trabajadores deberán estar formados e informados sobre los riesgos para su salud existentes en su trabajo.

